



8621 - ¿Está permitido decir “desearon las circunstancias” o “desearon los designios divinos?”

Pregunta

Leí en algunas historias, obras literarias y artículos periodísticos las frases “desearon las circunstancias” o “desearon los designios divinos” ¿Cuál es la reglamentación en cuanto a estas frases?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Son frases inapropiadas ya que las circunstancias y el destino no tienen deseo propio.

El gran erudito Muhammad Ibn `Uzaymin (que Allah lo preserve) al ser consultado sobre estas frases dijo:

‘Deseo el destino’ o ‘desearon las circunstancias’ son frases reprensibles, ya que la palabra árabe para decir circunstancias, dhuruf , es el plural de dharf , que es un sinónimo de “tiempo” – y el tiempo no tiene deseo. Del mismo modo, el “destino” tampoco tiene deseos.

Quien si tiene deseo es Allah. Si una persona dice: “el decreto de Allah dicta tal y tal cosa,” no hay nada malo en ello. Pero no es correcto atribuir deseo a los decretos porque el deseo no corresponde a la descripción, pertenece a Aquél quien es descrito.” Colección de veredictos islámicos e investigaciones emitidos por el sabio Muhammad ibn ‘Uzaymin, 3/131-132.